

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 25 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican varios requerimientos de inspección en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en C/ María Auxiliadora, núm. 2, se encuentran a su disposición los expedientes que seguidamente se relacionan. Se informa, además, de que el cómputo de los siguientes plazos comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOE.

Requerimiento: 10 días hábiles desde publicación en el BOE.

Se informa que para las personas jurídicas y los profesionales colegiados es obligatorio darse de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. expte.: 11-578-24/I.
Notificado: Naturaller, S.L.
NIF: B74439852.
Acto notificado: Requerimiento.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11-7215-24/D.
Notificado: Mapit Lot, S.L.
NIF: B66716291.
Acto notificado: Requerimiento.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 11000-002416-23/R.
NIF: 31251539J.
Acto notificado: Requerimiento.
Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Cádiz, 25 de noviembre de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»